GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



ES COPIA FIEL D.L. G.

ENE. 2010

TEOBORO VINCOMQUEZILAURE
FEDATARIO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

∨ N⁰021 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 14 ENE 2020

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Nº 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo Nº 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo Nº 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 278-2019-GRA-GR de fecha 28 de junio de 2019, resuelve en su artículo primero delegar en el Gerente General Regional entre otras la facultad de suscribir las resoluciones de encargatura de los Gerentes Regionales del Gobierno Regional de Ancash;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al **ING. JOHNNY CONSTANTINO MUÑANTE QUISPE**, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, el Gerente General del Gobierno Regional de Ancash, por razones de comisión oficial de servicios viajará a la ciudad de Chimbote el día 15 de enero de 2020, para participar en una reunión de trabajo con funcionarios y miembros del Directorio del Proyecto Especial CHINECAS, por lo que resulta necesario encargarla Gerencia General Regional en tanto dure la ausencia temporal;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a don C.P.C. CESAR ADOLFO MALLEA GEISER en adición a sus funciones de Gerente Regional de Desarrollo Económico, la Gerencia General Regional el día 15 de enero de 2020, deberá asimismo informar a su superior las acciones realizadas durante la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE-ANCASH

Ing. Johnny C. Muñante Quispe GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL ANDRES.
ES COPIANELLA ZUZO
TEODORO V. RODA ANDRES.
FEDATA